



**NOTA INFORMATIVA SELECCIÓN SOLICITUDES PROGRAMA INVESTIGO -4º PLAZO
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL**

Se han recibido 193 solicitudes, en este 4º plazo la UCM solo se puede presentar hasta 135 perfiles de las plazas a cubrir.

Dentro de estas 135 solicitudes, en primer lugar, se han considerado las 81 solicitudes que no pudieron incluirse en las convocatorias anteriores por superar el número disponible para la UCM. Para la selección de los 54 restantes se han aplicado los siguientes criterios:

Criterio 1.- Que el solicitante pertenezca a un Grupo de Investigación o Instituto o CAI que:

- no haya sido adjudicatario en las convocatorias anteriores (Comunidad de Madrid y 2º plazo del Ministerio de Trabajo y Economía Social)
- y que no estuviera incluido en los 81 seleccionados previamente

Criterio 2.- Calificación actualizada del Grupo de Investigación. Se han seleccionado todos los investigadores que pertenecen a grupos excelentes y buenos. En caso de los aceptables se han priorizado también en función de su calificación hasta completar los 54.

Criterio 3.- En caso de tener la misma valoración numérica, como ha ocurrido, se ha aplicado el criterio de orden de llegada de la solicitud debidamente firmada a pinves.servicio@ucm.es

Se adjunta el listado de candidaturas seleccionadas